

**REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DEL DOCTORADO  
EN CIENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2026.**

**Asistentes**

Prof. Alejandro de la Torre Luque  
Prof. Luis Rodolfo Collado Yurrita  
Profa. Ana María Gómez Martínez  
Prof. Rodrigo Jiménez García  
Profa. María Inés López-Ibor Alcocer  
Prof. Pluvio Coronado Martín  
Profa. Estela Maldonado Bautista  
Prof. Ignacio Hernández Morato  
Profa. Ana María Crespo Rodríguez  
Profa. María Elena Labajo González

**Excusan**

Profa. Estela Natividad Paz Artal  
Prof. Andrés Bodas Pinedo

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 11.02.2026.
2. Valoración de los artículos para depósito de tesis por publicaciones de la estudiante Dña. Serena Villaverde González. Propuesta y aprobación si procede.
3. Valoración de artículo para depósito de tesis del estudiante D. Víctor Sánchez Alemany. Propuesta y aprobación si procede.
4. Valoración del recurso de alzada contra la no admisión del depósito de tesis de D. Jorge García Aragon. Propuesta y aprobación si procede
5. Solicitud de cambio de tutor de la tesis de Dña. María del Sol Roncero Rodríguez. Propuesta y aprobación si procede.
6. Tesis para la aprobación de la Comisión.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Previo al inicio de la Reunión, se presenta el Prof. Alejandro de la Torre Luque como nuevo Coordinador del PDMQ.

### **1. Aprobación del acta anterior de fecha 11.02.2026.**

Se aprueba por unanimidad.

### **2. Valoración de los artículos para depósito de tesis por publicaciones de la estudiante Dña. Serena Villaverde González. Propuesta y aprobación si procede.**

Se informa sobre la solicitud de valoración de los artículos para depósito de tesis por publicaciones de la estudiante Dña. Serena Villaverde González. Se aprueba la propuesta de artículos, considerando que hay dos artículos donde la estudiante es autora preferente y uno en otros puestos de autoría. Asimismo, las revistas donde se han publicado son de alto impacto (Q1). Si bien, la Comisión ha aportado una observación con respecto al artículo 4, al estar en revisión, ya que estar en revisión no es garantía de que el artículo sea aceptado. Es por ello, la Comisión sugerirá que se deposite el artículo en algún repositorio abierto (e.g., medRxiv) para dar más transparencia y facilitar el trabajo de evaluadores y miembros de tribunal de defensa.

### **3. Valoración de artículo para depósito de tesis del estudiante D. Víctor Sánchez Alemany. Propuesta y aprobación si procede.**

Se informa sobre la solicitud de valoración del artículo para depósito de tesis del estudiante D. Víctor Sánchez Alemany. Tras valoración por la Comisión, se aprueba por unanimidad.

### **4. Valoración del recurso de alzada contra la no admisión del depósito de tesis del estudiante D. Jorge García Aragón. Propuesta y aprobación si procede.**

Se informa sobre el recurso de alzada contra la no admisión del depósito de tesis del estudiante D. Jorge García Aragón tras solicitud de revisión por la Escuela de Doctorado. Tras revisión por la Comisión se corrobora por unanimidad la no admisión del depósito de tesis. Se enviará a la Escuela de Doctorado informe pormenorizado (diferente muestra que el Proyecto, diferente período que el Proyecto, etc.).

### **5. Solicitud de cambio de tutor de la tesis de Dña. María del Sol Roncero Rodríguez. Propuesta y aprobación si procede.**

Se informa sobre la solicitud de cambio de tutor de la tesis de Dña. María del Sol Roncero Rodríguez por incorporarse su tutor el Prof. Celso Arango a otra Universidad. Se propone cambio de tutorización por la Profa. Mara Parellada. Se aprueba por unanimidad.

## **6. Tesis para la aprobación de la Comisión.**

Se aprueban por unanimidad las Tesis Doctorales presentadas a la Comisión para su depósito (Trámite 1), y su envío a los evaluadores externos.

Se aprueban por unanimidad los trámites telemáticos de depósito (Trámites 2 y 3) y evaluaciones externas, presentadas a la Comisión.

## **7. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos tramitados.

## **8. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Madrid, a 25 de febrero de 2026